

118322

118322



MODELO DE UTILIDAD

para "DISPOSITIVO PARA CRIA O ENGORDE DE MOLUSCOS", a nombre de Don José Valverde Viñas, de nacionalidad española, domiciliado en Vigo, calle Marqués de Valladares, 25, 4<sup>a</sup>.

---oOo---

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria, como su enunciado indica, incluye un dispositivo para cria o engorde de moluscos, y por sus características peculiares le hacen merecer los privilegios que al efecto, en la modalidad de modelos de utilidad, otorga el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

Las ventajas que el presente dispositivo ofrece, - entre otras, pueden enumerarse las siguientes:

El tiempo en que los moluscos están fuera del agua es mucho más reducido que con el sistema tradicional, - dado que se pueden usar adherentes rápidos aplicados sobre el propio dispositivo el molusco, sin necesidad de que intervengan para nada en esta operación de pegado ni la cuerda que los pende ni los restantes moluscos.

Como consecuencia del trato dado a los moluscos en



20. las operaciones del sistema tradicional, algunos quedan mal pagados, o después por otras causas, entre las que se cuenta con las llamadas "naturales", se produce en los rosarios que se forman un porcentaje de faltas y -- muertes entre los moluscos, que no se pueden reemplazar por otros vivos, como sucede con el que se preconiza, -- lo que es muy interesante para aprovechar mejor los espacios vacíos.

25. Con el objeto de la presente invención, se consigue no solamente "abrochar" o colocar otros moluscos en los espacios fallidos en la primera colocación, sino que en cualquier momento de la vida de estos moluscos se puede, muy fácilmente, volver a clasificar los mismos en las -- cuerdas, por tamaños, o bien se pueden dehacer los "ro-  
30. sarios" para su más fácil limpieza, tratamiento antiparasitario, reconocimiento, cambio de trenzas o cuerdas por otras limpias, etc. etc.

35. Todas estas ventajas que reúne el dispositivo que se propugna, no las comprende ninguno de los sistemas -- utilizados hasta la fecha, dado que una vez pegados a -- la cuerda que los va a sostener, no es posible reemplazarlos ni limpiarlos.

Su descriptiva, ilustrada gráficamente a título de ejemplo no limitativo, es como sigue:

40. Consiste en una serie de piezas a modo de carrete o polea (fig.A) de goma, plástico, cerámica o cualquier -- otro material, a la que se adhieren o sujetan las valvas del molusco (1) y se fijan a una cinta (2) o trenza (3) o a una cuerda, que han de ir provistas de los correspon-  
45. dientes ojales u orificios para introducir la pieza (fig A), asegurándola de modo que no sea fácil su desprendimiento.



Las bases de dicha pieza (fig.A) pueden ser de cualquier forma, si bien la posterior que actua a manera de botón (5), puesto que ha de ser introducida en la cinta, cuerda o trenza, preferentemente debe ser circular para facilitar su abrochado, no debiendo presentar, en caso alguno, -

50. aristas vivas. La parte intermedia (6) o unión de ambas bases, será de forma cilíndrica para evitar que con el movimiento del molusco sufra o se deteriore la trenza, cuerda o cinta a que son abrochadas, de la que por uno de sus extremos se sujeta a la batea o elemento flotante de que penden al ser introducidas en el agua. La otra base (4) comprende un adherente y previamente al abrochamiento, se pega la valva del molusco que haya de ser sometido a cría o engorde.

55.

60.

**FUNCIONAMIENTO.**

Preparadas las cintas, cuerdas o trenzas con las piezas de la figura A, adheridas ya el molusco, éstas se abrochan a todo lo largo de aquellas, formando una especie de rosario. Luego se sujetan a la batea o elemento flotante o fijo, destinado a soportarlos y se introducen en el mar.

65.

De lo expuesto puede deducirse que la explotación de esta clase de viveros será más racional, higiénica, controlable, económica y, en resumen, más rentable.

70.

Descrita suficientemente la naturaleza y función de la invención es obvio señalar que la misma podrá llevarse a cabo en los materiales, dimensiones y formatos que más interesen, puesto que ello no varía la esencialidad expuesta y a tal fin, se solicita su exclusividad, por término de VEINTE años, en todo el territorio nacional, mediante la siguiente NOTA de:

75.

**REIVINDICACIONES.**



80. 1º.- "DISPOSITIVO PARA CRIA O ENGORDE DE MOLUSCOS" que se caracteriza por una serie de piezas a manera de carrete o polea, las cuales e independientemente, se fijan a una trenza, cuerda o cinta provistas al efecto de los correspondientes orificios u ojales, donde quedan introducidas y aseguradas de todo desprendimiento.
85. 2º.- "DISPOSITIVO PARA CRIA O ENGORDE DE MOLUSCOS" conforme anterior reivindicación que se caracteriza porque las referidas piezas en forma de carrete las bases que la constituyen pueden adoptar cualquier formato, si bien la posterior que actua a manera de botón por donde se introduce la cinta, cuerda o trenza que las sustenta preferentemente debe ser circular y en ningún caso ha de presentar aristas vivas; la parte intermedia o unión de ambas bases, será cilíndrica, y, la base restante, comprende un adherente donde se pega la valva del molusco que haya de ser sometido a cria o engorde.
90. 3º.- "DISPOSITIVO PARA CRIA O ENGORDE DE MOLUSCOS" según anteriores reivindicaciones que se caracteriza porque una vez dispuestas o abrochadas las referidas piezas en las cintas, cuerdas o trenzas, en disposición de rosario, queda sujeto por uno de sus extremos a la batea o elemento flotante de donde penden al ser introducidas en el agua.
95. 4º.- "DISPOSITIVO PARA CRIA O ENGORDE DE MOLUSCOS"
- 100.

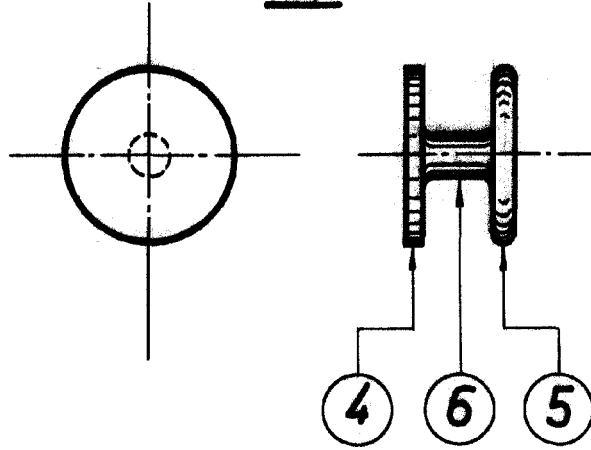
Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CUATRO hojas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 DIC. 1965

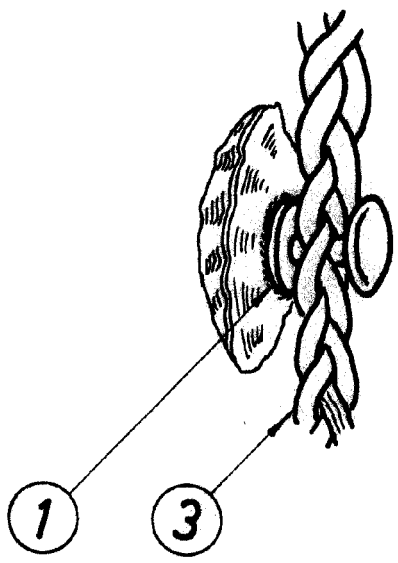
MANUEL FACORRO QUEIMADELOS  
P. P.

1 18322

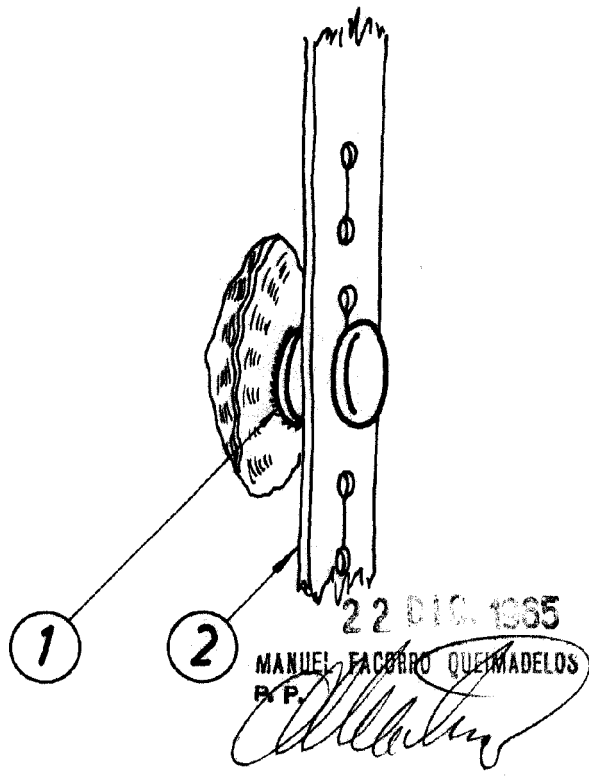
A



B



C



22 010 1935

MANUEL FACERO QUEMADELOS  
R.P.